EL ISLEÑO

TELEFONO NÚM. 20

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NUM. 8

Año XXXVII

Palma de Mallorca miércoles 28 de Junio de 1893

Núm. 11913

LOSADA Y BARNILS

Liquidación de todas sus existencias por traslado en la calle de San Nicolás 22 y Orfila 2.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 24 Junio de 1893.

La ola socialista sube y sube. La cuestión obrera no deja de estar un momento sobre el tapete. La sociedad se siente alarmada. En Bélgica, en Alemania, en Suiza, en todas partes arrolla los diques puestos.

Alemania ha duplicado sus electores socialistas en menos de veinte años. Las victorias de Bebel y Liebknecht atemorizan ya á los tranquilos habitantes de Baviera y Prusia.

El señor Pidal, al discurrir anteanoche sobre este asunto en el Ateneo, hacía notar atemorizado el ejemplo de un partido que en la oposición ha crecido muchísimo en tan poco tiempo. El Sr. Pidal hizo, sin embargo, afirmaciones temerarias, por ejemplo, la de que hay socialismos aceptables y otros que no lo son. Esta afirmación solo tenía por objeto declarar socialismo aceptable el que profesan el Sr. Cánovas y el partido conservador.

¿Será que el Sr. Pidal no se ha enterado todavía del alcance de las doctrinas socialistas y de la insignificación que dan á estas doctrinas sus apóstoles? ¿Podrá ignorar alguien que el socialismo lleva en sus entrañas la cuestión de la propiedad? Quien defiende la propiedad colectiva es socialista, y no lo es quien defiende la propiedad individual.

Los hombres de ciencia, los que se consagran á la especulación pura, pueden, á sus anchas, sostener lo que bien les plazca. Los hombres políticos, que viven en su tiempo, y á quienes no se les ha de exigir la realización de sus ideas, sino en la medida de lo posible, han de marchar con pies de plomo.

Por eso no se concibe que hablen de su socialismo ni Cánovas ni Pidal.

Los conservadores haciendo promesas á clases obreras son peligros inmensos para el porvenir.

***

Ya tenemos acuerdos concretos sobre la cuestión política-económica.

Pero sin perjuicio de rectificarlos oportunamente, si es preciso. Así las gasta siempre el actual presidente del Consejo.

La nota oficiosa del último consejo dice terminantemente: Los presupuestos presentados á la crítica parlamentaria por el señor Gamazo, son los presupuestos y el credo económico del partido liberal. La declaración es clara, persuasiva, terminante, dogmática, dictatorial.

Los que habían creido que aquel programa defendido en el Parlamento en frente del Sr. Puigcerver y enfrente del Sr. González, y casi enfrente del Sr. Eguilior; aquel programa llevado por el Sr. Gamazo á los campos de Castilla y á los *meetings* de Aragón; aquel programa de la Liga Agraria y esta obra del Sr. Gamazo con sus 58 artículos radicales, con sus reformas protestadas y con sus reformas discutidas, con su empréstito y con sus nuevos tributos y con sus monopolios nuevos, entero é intelegible, no era el programa del partido liberal se han llevado chasco.

Pero, dejando á un lado este asunto á pesar de su trascendencia, tomando al pie de la letra la declaración oficiosa del momento, no queriendo ahondar diferencias económicas de la mayoría ni antipatías personales declaradas contra el Sr. Gamazo, voy solo á tomar acta del nuevo aspecto de la marcha del Gobierno.

La mayoría puede someterse ó rebelarse, pero se someterá. La minoría conservadora, fosca y levantisca, amanazando pelear sangre y fuego, con discursos y con proposiciones incidentales que obstruyen cuasi infranqueablemente el camino á la obra del Sr. Gamazo, ¿qué hará? Ahora que se declara que esa obra no es sólo del Sr. Gamazo, sino de todo el partido liberal, ¿qué hará la minoría conservadora? ¿Someterse, renunciando á la obstrucción, aunque discuta lo que no cree bueno, ó rebelarse, obstruyendo y discutiendo hasta el fin de la legislatura y hasta la fin del mundo?

He aquí la nube de las tormentas futuras; he aquí la X de la política presente.

La actitud del Gobierno no deja de ser lógica. Puesto que los conservadores se empeñan en obstruir la discusión de los presupuestos y á una exigencia ha seguido otra, no le queda al gobierno sino el camino emprendido.

Los conservadores son insaciables. Primero pidieron que se desintegrarán del presupuesto las reformas de Gracia y Justicia después las de Guerra. Parecían las cosas en camino de arreglo satisfactorio y exigieron que se aplazase el empréstito, y que se modificara la ley de clases pasivas y que no se recargara con ningún tributo el amortizable, y no sabemos si algo más.

En vista de esto, y comprendiendo el gobierno que si cedía á una petición tendría que ceder á la serie, optó por negarse en redondo, encastillándose en su programa, para no vivir de la misericordia de sus enemigos. Asi lo dicen los ministeriales mas conspícuos.

Tendremos, pues, sesiones hasta fines de agosto. Pavoroso porvenir el del Congreso lleno de diputados y discutiendo en el verano. Son calores verdaderamente insufribles.

No sé por qué, sin embargo, yo me espero un arreglo repentino entre Gobierno y conservadores ó un hecho aislado é inesperado que lo aga innecesario. No sé, por donde puede venir uno ú otro, pero en España hay que contar mucho con las eventualidades de la casualidad.

***

Voy á consignar algo de la información financiera de actualidad que no deja de tener importancia.

El Banco de España continua adquiriendo oro para reforzar sus existencias metálicas, con objeto de precaverse contra los vuelos exagerados que pueda tomar la circulación fiduciaria.

Ya no se habla del empréstito de 750 millones. Es probable que el Sr, Gamazo piense ya en este punto de un modo bastante diferente á como pensaba hace poco tiempo. Lo más probable es que, apruébense ó no los presupuestos, el empréstito se irá aplazando hasta el próximo año.

Dícese que los proyectos de ferrocarriles secundarios y construcción de carreteras afluentes, no serán discutidos hasta el próximo año, á pesar de los deseos del Ministro de Fomento y de una gran empresa ferroviaria á la cual se trataba de favorecer, evitándole conflictos que hace tiempo la amenazan.

En el estado político del país, la obra completa del Sr. Gamazo hay quien cree preferible que teniendo en cuenta la agitación que en los pueblos reina, se hubiese dedicado al desarrollo de los intereses materiales, á dejar sin efecto algunas leyes que, como la de alcoholes, vienen á hacer más apurada y precaria la situación de nuestros vinicultores, clase principal de la agricultura por la cual ha manifestado en otro tiempo su distinción y preferencia el Sr. Gamazo.

Los que tal opinan añaden que cuando se ha cerrado un mercado tan importante como el de Francia para nuestros vinos, era natural que entretanto que se buscaban nuevos horizontes, el Gobierno hubiese dado toda clase de facilidades qara nuestros vinos, ya dejándolos circular libremente. ya convirtiéndolos en alcohol sin trabas. Y en lugar de esto se mantiene en la ley de presupuestos la ley de alcoholes que grava en 100 pesetas el hectólitro, y se impone 5 céntimos por litro al vino que elabora el cosechero. Baste saber que hay localidades en España donde no pueden vender el vino á tres reales arroba; ¿cómo podrán venderlo cuando tenga un recargo de dos reales por arroba?

Háblase de reformas que exigen natural y lógicamente los decretos del Sr. Gamazo sobre investigación de la riqueza oculta. Los investigadores han debido tener presente el *sur tout point de zèle* del príncipe de Tayllerand. Algunos de dichos funcionarios han formado los padrones sin tener en cuenta la realidad de las cosas, suponiendo la existencia de industrias que no se ejercen ó de tráficos que no existen, con lo cual dicho se está que se han podido aumentar á voluntad las cuotas de la riqueza imponible. Los Delegados, en su mayoría, no ponen correctivo al desorden y se limitan á declarar que después habrá lugar de entablar reclamaciones individuales.

Laméntase mucho que el resultado más inmediato de todo sea sorprender á la opinión pública haciendo creer en la existencia de grandes ingresos para el Tesoro que luego han de resultar ilusorios.

***

¡Cómo se pierde el tiempo! El lúnes próximo se discutirá la interpelación carlista en el Congreso.

—El periódico *El Globo* ha dejado de ser de la propiedad del Sr. Maisonnave. Lo ha adquirido el banquero parisien D. Ibo Bosch, presidente del Consejo de administración del Banco general de Madrid.

—El Sr. Sagasta insiste hoy en que continuen abiertas las Cortes hasta que sean aprobados los presupuestos, pero dice que el pais esta con todo Gobierno que trate de espigar los 60 millones de déficit, y por consiguiente cada día que se quite á la discusión de los presupuestos será un día mas de legislatura, puesto que no dará el decreto de suspensión hasta tanto que se aprueban aquellos.

—El Sr. Sagasta ha dicho hoy que los portugueses que vienen al *meeting* de Badajoz pueden ser expulsados, pues los extranjeros no deben mezclarse en la política española por carecer aquí de derechos políticos.

—Los Sres. Maura y Romero Robledo han celebrado hoy una conferencia, acordando desglosar las reformas antillanas de la discusión de presupuestos á fin de aprobar estos mañana.

—La Reina Regente ha firmado las leyes autorizando al Gobierno para rectificar el convenio entre el Banco y la Tesorería general del Estado.

—Se comentan mucho hoy las frases del Sr. Canalejas en una conferencia que ha dado en el Centro Gallego. Dijo que era imposible sostener unas reformas impremeditadas que arrancarían á Galicia aquello que debe tener.

M. SOLOGUREN.

Centenario

Ha celebrado un colega de Madrid el de la *primera revista de toros*, que se publicó en Madrid el día 20 de Junio de 1793, siendo rey de España nuestro *coronado* monarca el señor don Carlos IV.

Entre los raquíticos y pobres engendros que hasta entonces había abortado la prensa periódica, figuraban la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*, fundado éste en 1758 con privilegio del rey D. Fernando VI, y con el título de *Diario curioso, erudito, económico y comercial.*

Este *Diario*, tan abundante en apelativos como reducido de dimensiones, constaba de dos hojas, que medían 23 centímetros de largo por 16 de ancho cada una, con mal papel y mediana impresión, arrojando en junto un cuerpo de lectura que excederá muy poco de la que tiene la actualidad media página de EL ISLEÑO.

Suprimida y reanudada varias veces su publicación, cambió en 1790 su primitivo cuanto pretensioso nombre por el reducido y modesto de *Diario de Madrid,* donde encontramos en la ya citada fecha de 20 de Junio de 1793, después del santo del día y de la temperatura reinante, y antes de la sección de pérdidas, en que figuraban espadines, hebillas, ligas y otras zarandajas, la primer revista de toros que en la corte y villa del madroño, y probablemente en toda España, había visto la luz pública en carácteres de imprenta.

La transcribimos á continuación, textualmente y con su propia ortografía.

***

Señores Diaristas:

Muy señores mios: Vmds suelen describir una máquina, extraer el argumento de las comedias nuevas, hacer la descripción de una función extraña, como las que ha habido de los globos de Lunardi, y nunca he visto descripta una función de Toros. Sin embargo, creo que el público lo agradecería; pero sea como fuere hay vá la descripción de la fiesta última por si gustan darla á la prensa, mientras piensan en lo que han de dar por materia para el dia siguiente.

La función ultima, que fué la cuarta de este año, exécutada en la plaza propia de los Reales Hospitales, el dia 17 de corriente, se hizo con asistencia por mañana y tarde del Sr. D. Juan de Morales Guzman y Továr, Corregidor de esta Villa.

Picaron los seis toros de la mañana, Juan López y Alfonso Garcia Colmillo. El primer toro fué la bacada de Dn. Joseph Gijon de Villarrubia de los Ojos de Guadiana: entró á 14 varas y á 10 banderillas, no hirió caballos, y lo mató Pedro Romero á la primera estocada.

El segundo Toro fué de la bacada de Dn. Manuel Santos, vecino de la Villa de Colmenar viejo: entró 13 varas y 7 banderillas, mató dos caballos á la tercera vara y á la quinta, lastimó otros dos; le mató José Romero á la quinta estocada.

El tercer Toro fué de la bacada de Don Francisco de Paula Marañon, del Alcazar de San Juán, entró levemente á 3 varas y á 7 banderillas de fuego; le mató Antonio Romero á la quinta estocada.

El cuarto Toro fué de Colmenar viejo; entró á 16 varas y á 6 banderillas; mató 3 caballos á la quinta, sesta y duodecima vara; lo mató Pedro Romero á la primera estocada.

El quinto fué de Alcazar de San Juán; entró á 10 varas y 10. banderillas; á la quinta vara mató un caballo y lastimó otro; José Romero lo mató á la primera estocada.

El sesto fué de Gijon: entró á 14. varas y 7. banderillas: mató 3. caballos á la segunda, tercera y septima vara, é hirio otro caballo de muerte. Lo mató Pedro Romero á la primer estocada.

En todo 10 caballos muertos por la mañana.

Por la tarde

Picaron á los cinco primeros Toros Manuel Cañete y Miguel Perez. El primer Toro fué de Gijon: entró á 7. varas y banderillas: lo mató Pedro Romero á la primer estocada.

El segundo fué de Colmenar viejo: entró á 18 varas y á 10 banderillas; mató dos caballos á la segunda y duodecima vara: hirio otros dos; lo mató José Romero á la primera estocada: saltó este Toro la barrera quatro veces.

El tercero del Alcazar de San Juan, entró á 14 varas y á 6 banderillas: lo mató Antonio Romero á la primer estocada.

El quarto de Colmenar viejo, entró ligeramente á una vara y á 6. banderillas de fuego: lo mató Pedro Romero á la primer estocada.

El quinto de Gijan, entró á 10 varas y á 15. banderillas y lo mató Joseph Romero á la primera estocada.

Los cinco siguientes fueron picados por Pedro de Ortega y Bartolomé Carmona. El sesto Toro de Gijon entró á 17. varas y á 10 banderillas, hirió á dos caballos, uno de ellos de muerte; lo mató Antonio Romero á la segunda estocada.

El septimo del Alcazar de San Juán entró á 16 varas y á 10 banderillas; á la cuarta y sesta vara remató á los dos caballos yá heridos. Lo mató Pedro Romero á la primer estocada.

El octavo de Colmenar viejo entró levemente á 3 varas y á 7. banderillas de fuego; lo mató Joseph Romero á la primera estocada.

El noveno del Alcazar de San Juan entró á 11 varas y á 8 banderillas: lo mató Antonio Romero á la primera estocada.

El decimo Toro de Gijon ultimo de varas entró á 13 de estas y á 7. banderillas; mató dos caballos á la tercera y quinta vara: lo mató Pedro Romero á la primera estocada.

De los dos últimos toros, el onceno lo estoqueó Estrada, pero con motivo de haber caido y haber sido herido ligeramente, lo mató Joseph Romero.

Si agrada al público esta relación que he hecho con el mayor cuidado, la repetiré en las funciones que faltan de este año, con más anticipación. De VV. su constante suscriptor y apasionado.

UN CURIOSO.

***

Aun cuando hecha á grandes rasgos y con escasez de detalles la revista ó reseña que antecede, basta para que formemos juicio de la extructura general que en aquellos tiempos revestía el espectáculo, y para que saquemos algunas deducciones, que naturalmente se desprenden de su lectura.

Sorprende, en primer lugar, el abuso que se hacía de las suertes de vara y banderillas, puesto que el primer toro de la mañana, entre otros, tomó 14 puyas y le colgaron 10 rehiletes, ó sea cinco pares de éstos; al segundo de los de la tarde, 18 de las primeras y 10 de los segundos; y al quinto, 10 puyas y *quince banderilas*, ó sea siete pares y medio.

Si aquellos toros no tenían facultades excepcionales de resistencia, debían llegar medio muertos al último tercio de la lidia, á no ser que los hierros fueran de tan corta medida, que apenas causaran destrozo en el morrillo del animal.

Es de notar, asimismo, que no aparezcan en la reseña los nombres de los banderilleros, estando citados espadas y picadores, lo que induce á suponer que nuestros antepasados no daban á esta suerte toda la importancia que realmente tiene.

También registramos una omisión en la revista, y consiste en que al reseñar el décimo toro, se dice «*último de los de varas*», y luego no se ocupa de los otros dos (pues eran 12 los de la tarde) nada más que para hacer constar que al onceno le estoqueó Estrada y le mató Joseph Romero, por haber caido el primero y resultar ligeramente herido.

¿Cómo se lidiaron los dos últimos toros y quién mató al que cerró plaza?

Nada de esto se dice, como no se expresa tampoco quien fuera el apellidado Estrada aun cuando deduzcamos que era un banderillero llamado Vicente, que perteneció á la cuadrilla de Costillares, y pudo en la corrida de referencia actuar como *sobresaliente de espada.*

Llamará, por último, la atención de algunos de nuestros lectores que los tres espadas se apellidasen Romero: no tiene nada de particular puesto que los tres eran hermanos y juntos toreaban en muchas corridas, según se comprueba por los carteles de aquella época.

Pedro Romero, una de las lumbreras del arte, que ejerció durante treinta años cumplidos, mató en este espacio de tiempo 5.700 toros, *casi todos recibiéndolos*, según hace constar en su «Diccionario Tauromáquico» inteligente aficionado señor Sánchez Neira. Cuando ya estaba retirado del toreo, fué nombrado director de la Escuela de Tauromaquia, fundada en Sevilla por Fernando VII en 1830 y murió en Ronda, el 10 de Febrero de 1839, á los 85 años de edad.

José Romero, sin tener el nombre que su hermano, alternó con todas las celebridades de la época, tocándole rematar al toro que dió muerte á Pepe Hillo en la plaza de Madrid el dia 11 de Mayo de 1801.—Falleció de muerte natural en la primavera de 1806.

Antonio Romero, el más jóven de los tres alcanzó la alternativa en 1789, tomando parte en las corridas celebradas en Madrid el mismo año con motivo de la jura del rey Carlos VI. Murió en Mayo de 1802 en la plaza de Granada, de resultas de una cogida, citando para recibir.

***

Una noticia cuiosa para terminar.

El mismo *Diario de Madrid*, en su número del día 19, dos días después de la corrida inserta el siguiente estado de ingresos obtenido con ocasión de la misma:

	Reales	Maravs
Tendidos y gradas por la mañana	31.828	26
Idem por la tarde.	29.631	31
Balcones arrendados todo el dia.	7.830	»
Aguadores.	140	»
Por los 18 toros muertos. . . .	7.290	»
Por 16 pellejos de caballo, á 30 reales	480	»
Total Rs. von.	87.200	23

Al comparar este modesto producto obtenido de una corrida entera en que se lidiaron 18 toros con la fabulosa cantidad de pesetas que á precios corrientes, rinde una media corrida de seis toros en nuestros tiempos;

Al fijarse en los cuantiosos gastos que tiene hoy el espectáculo, entre otras causas por el crecido valor de las reses y por las exigencias de los diestros;

Y por último; al considerar que por una sola media corrida extraordinaria se acaban de dar á un espada 10.000 duros, guardándose otros tantos el empresario, después de cubrir gastos,

Preguntamos:

¿La moderna civilización, el progreso... y la Sociedad Protectora de los Animales, han conseguido que disminuya ó que aumente la afición al espectáculo nacional?

Dejamos la respuesta al buen juicio del curioso lector.

Por la copia y los comentarios,
DON EXITO.

Los coros de Clavé en Valencia

El gran festival

Dos horas antes de empezar el festival, todas las calles afluyentes á la Plaza de toros de Valencia estaban el domingo llenas por numeroso gentío.

En medio del redondel levantóse un tablado espacioso para los coros.

El palco de la presidencia estaba adornado de ramos de follage, flores, y los escudos de España, Valencia. Barcelona, provincias catalanas, valencianas y Baleares.

En las gradas, debajo del palco de la presidencia, había los asientos de preferencia, separados por barreras de follage, mástiles, gallardetes, escudos y banderas españolas entrelazadas.

Alrededor del tablado destinado á los coros se clavaron las banderas y pendones de las sociedades. En las gradas de preferencia se veía un pendón rojo y carmesi, con letras doradas y el escudo de Valencia bordado, que el Alcalde de Valencia regaló á la Asociación coral valenciana.

A las cinco en punto empezó el festival, ejecutando piezas las bandas de Beneficencia y del Patronato.

La plaza ofrecía un aspecto imponente. Los palcos, las localidades, las gradas de sol y sombras, estaban llenos y el callejón y alrededor del tablado veíase inmenso gentío, ofreciendo un conjunto deslumbrador, gracias especialmente á gran número de mujeres hermosas, elegantemente ataviadas.

Ocupaban los asientos y tendidos de la plaza más de veinte mil espectadores.

En el palco de la presidencia veíase el Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Capitán general y el Secretario de las Asociaciones corales señor Benages, ostentando la barretina.

Antes de empezar el coro resonaron en la Plaza nutridas salvas de aplausos.

A las cinco y quince minutos el maestro Goula dió la señal con la batuta, cantándose *Gloria á España* y siguiendo las demás piezas por el orden fijado en el programa que de antemano se publicó.

Acompañaron á las masas corales las bandas de la guarnición.

Todas las piezas del programa hubieron de repetirse en medio de nutridos aplausos, especialmente *Los nets dels almogavers* ejecutada al final.

Los coristas contestaban á los frenéticos aplausos del público, agitando las barretinas.

El público estaba entusiasmado. El espectáculo gustó muchísimo, y el maestro Goula estuvo inimitable.

A las ocho terminó la festival, repartiéndose más cintas, regalos de los dueños de las casas particulares donde se habían guardado las banderas de las Sociedades.

Estas cintas se colocaron en los estandartes.

El desfile fué brillante; á él concurrieron más de quinientos coches.

Por la noche los coros dieron serenatas á las autoridades.

Al finalizar el festival, el señor Fayos, representante de las sociedades corales, usó de la palabra, dando las gracias á los valencianos por la entusiasta acogida que les habían dispensado.

El alcalde de Valencia le contestó, enalteciendo la misión civilizadora de las sociedades corales, y haciendo votos por que el año próximo, en la excursión que hagan los coros, figure uno valenciano.

El Alcalde de Valencia recibió un telegrama expedido desde Madrid por una sociedad coral, rogándole que trasmitiera un entusiasta y fraternal saludo á los coros de Clavé, gloria de Cataluña.

Las redacciones de los periódicos de Valencia obsequiaron con un lunch á los individuos de la Comisión organizadora de la expedición.

Al empezar las serenatas á las autoridades, se observó gran aglomeración de gente por las calles por donde recorrían los coros.

Los expedicionaros quedaron muy agradecidos al Alcalde señor Zabala por las gestiones que éste hizo alojar á los expedicionarios y para los preparativos de la fiesta.

Por la noche el Alcalde se despidió de los coristas en las fondas donde se albergaban por verse precisado á salir para Alcira por la mañana siguiente.

A las cinco de la tarde del lúnes el vapor *Menorquin* se puso en marcha de regreso á Barcelona, siendo despedidos los coros por más de siete mil persenas que acudieron al muelle en prueba de agradecimiento.

La comisión organizadora de los coros se dirigió á los consignatarios del *Menorquin*, para participales que había acordado un voto de gracias para el Capitán general de Cataluña por el buen acuerdo de ceder gratuitamente las bandas militares para el acto del desembarque de los coros en Barcelona.

Al desembarcar ayer por la mañana en Barcelona, la comitiva recorrió el siguiente curso.

Saludó al Capitán general frente á su Palacio del paseo de Colón: Ramblas, Plaza do Cataluña, Gran Via, Plaza de la Universidad, desfilando frente á la calle de Poniente.

Y *tuti contenti.*

La estátua de María Cristina

La inauguración del monumento erigido en honor de la Reina Gobernadora, en Madrid, ha sido solemnísima. Asistieron los Reyes, el Gobierno en pleno, comisiones de las Cámaras, las autoridades del distrito, de la provincia, y de la villa, y la comisión que dió forma á la ley de erección del monumento, presidida por el general marqués de Novaliches.

La estátua de la viuda de Fernando VII está emplazada en el cruce de las calles de Felipe IV y Moreto frente al antiguo Casón del Retiro. Todo el monumento es de mármol, excepción hecha de la estátua, que es de bronce y de la verja, que es de hierro.

El conjunto es hermoso, destacándose en el pedestal una bellísima estátua de la Historia con un libro abierto en la siniestra mano y marcando con la derecha la página en que figuran estar escritos los bechos más notables de la primera María Cristina.

Son estos, la creación del Conservatorio de Música y del ministerio de Fomento: la convocación del Estatuto, el decreto de amnistía que abrió las puertas de la patria á los perseguidos por el absolutismo, el Convenio de Vergara; los beneficios otorgados á la enseñanza de las ciencias, artes y oficios.

Cada uno de estos hechos está señalado por dorada inscripción sobre lápidas de mármol rojo, colocadas en torno del basamento.

La dedicatoria del monumento, dice así: *A María Cristina de Borbón, España reconocida*

El acto resultó imponente, habiéndose pronunciado los discursos de costumbre ee estos casos.

DERRIBO
DE LAS
MURALLAS

Aunque nos obligue á retrasar algún tanto la hora de salida, no podemos resistir al deseo de dar hoy á los lectores el texto íntegro del

Dictámen de la Comisión acerca de la proposición de Ley sobre cesión al Ayuntamiento de Palma del recinto fortificado de dicha ciudad, desde el baluarte de San Pedro, siguiendo hacia el N. hasta el del Príncipe.

Al Congreso

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca de la proposición de ley sobre cesión al Ayuntamiento de Palma de Mallorca del recinto fortificado de dicha ciudad, desde el baluarte de San Pedro, siguiendo hacia el Norte, hasta el del Príncipe, ha examinado este asunto con el mayor detenimiento; y

Considerando que las antiguas fortificaciones de aquella capital resultan hoy inútiles para la defensa de la plaza, y constituyen un obstáculo para el ensanche de la población, al mismo tiempo que la privan de condiciones higiénicas, dificultando también el establecimiento de un buen sistema de abastecimiento de aguas y alcantarillado y el desarrollo de sus industrias por las trabas que las zonas polémicas oponen;

Considerando que el estudio y construcción de fuertes exteriores por el ramo de Guerra demuestra que pueden hermanarse las necesidades militares y las conveniencias del vecindario; y

Considerando por último que para relacionar las obras de defensa en estudio con las del derribo aconseja la prudencia que éste se realice de una manera sistemática, procediendo el Ayuntamiento de acuerdo con la autoridad militar,

La Comisión tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1.° El Estado cede á perpetuidad al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el recinto fortificado de dicha ciudad, desde el baluarte de San Pedro, siguiendo hacia el Norte, hasta el baluarte de Príncipe, inclusas las obras exteriores y accesorias, con los caminos de servicio, rampas y terrenos ocupados por dicho recinto y obras y afectos á los mismos.

Art. 2.° El Ayuntamiento formará un proyecto general de ensanche de la población, con arreglo á las disposiciones vigentes, sobre la base de una gran calle de circunvalación en los terrenos hoy ocupados por las fortificaciones y sus obras accesorias.

Art. 3.° Elderribo de las fortificaciones se hará por el Ayuntamiento de una manera ordenada y sistemática, para que pueda relacionarse con las obras de defensa del sector terrestre, si se resuelve su construcción; á este fin la Corporación municipal procederá de acuerdo con la autoridad militar respecto del punto en que deberán comenzar desde luego los trabajos de derribo y la dirección en que habrán de proseguirse.

Art. 4.° Se autoriza al Ayuntamiento para enajenar en pública subasta los solares que después de aprobado el proyecto de ensanche resulten innecesarios para vías públicas, edificios y dependencias municipales, como medio de indemnizarse del coste del derribo de las fortificaciones. Del sobrante que resulte después de satisfechos los gastos de derribo percibirá el Estado con toda preferencia hasta la suma de 500.000 pesetas con destino á las obras del fuerte de Bellver ú otras de fortificación que el ramo de Guerra estime necesarias ó convenientes, y el resto se distribuirá por mitad entre el Estado y el Ayuntamiento, debiendo aplicarlo el primero á nuevas obras de defensa, y el segundo á la urbanización del ensanche, al abastecimiento de aguas de la población y á su saneamiento.

Art. 5.° Aunque por efecto de esta ley quedan desde luego suprimidas las prohibiciones y limitaciones que para construir en las zonas polémicas de la plaza se hallaban establecidas, no se permitirá construir en el terreno que abrazan dichas zonas hasta que esté aprobado el proyecto de ensanche, á no ser que los interesados renuncien préviamente y por escrito ante el Ayuntamiento, á toda indemnización para el caso de que las nuevas construcciones tuviesen que ser ocupadas por las vias públicas del ensanche. Se exceptúan de la anterior prohibición los terrenos que hayan sido objeto de autorización especial para construir en ellos, concedida por el Gobierno antes de ser promulgada la presente ley.

Art. 6.° El Ayuntamiento de Palma se subroga al Estado en las responsabilidades, derechos y obigaciones que dimanen de la propiedad de las fortificaciones y de los terrenos afectos á las mismas.

Palacio del Congreso 24 de Junio de 1893. =Bernabé Dávila, presidente.=Antonio García Alix.=L. Soler y Casajuana.=Manuel Guasp.=José Sánchez Guerra.=Juan Alcover, secretario.

De la provincia

Esporlas.—La tradicional fiesta de san Pedro se celebrará este año con todo esplendor, ajustándose al siguiente programa que nos envía la comisión organizadora:

Dia 28: Verbena.

Dia 29: Al amanecer, repique de campanas.—Á las diez misa mayor solemne, predicando D. Martín Llobera.—Á las cuatro de la tarde carreras y baile al estilo del pais.—Á las once, fuegos artificiales.

Dia 30: A las cuatro de la tarde, carreras y baile, con música.

Dia 1.°: A las siete de la tarde, cucañas, otorgándose valiosos premios.

Dia 2: A las seis de la tarde baile al estilo del pais, hasta las nueve en que comenzará la *troupe* de los maestros *Agustinet* y *Alejandro* la danza con música, ajustándose al siguiente programa.

Primera parte: — 1.°, Sinfonía.—2.°, Una madrilleña, bailada con el Bolero de D. Juan Bisquerrí.—3.°, Baile en cuadro, bailado por el maestro Aleandro.—4.°, Baile inglés, bailado por el reputado Francisco Miralles de Valencia.—5.°, Panaderos, baile Español, bailado por el célebre Agostinet.—6.°, Un tercetto, baile francés.—7.°, El Capricho.—8.°, La flamenca, toda entera, con las panderetas.

Segunda parte:—1.°, La Palma.—2.°, Boleros de Madrid.—3.°, Las Pujadas.—4.°, La Cachucha.—5.°, La Jota del Molinero de Subiza.—6.°, La Jota del Certámen Nacional.—7.°, Baile nuevo titulado Pupurrí.—8.°, La Moda.—9.°, La Jota de Aragón, con los tres Ratas.—Y si hay mas tiempo se bailarán diferentes bailes.

Crónica Local

Como anunciamos, anoche comenzó á alumbrar el nuevo faro de Porto-Pí.

El nuevo aparato instalado es de 5.ª orden, de luz blanca variada por destellos del mismo color de 3' en 3'. Ha sido fabricado por la casa Barbier y C.ª de Paris y su coste, incluyendo la máquina de relojería, aparato lenticular, linterna de bronce y cúpula de cobre, con todos sus accesorios, se eleva aproximadamente á 10.000 pesetas.

El antiguo aparato que ayer se desmontó fué fabricado por Matías Edel á principios de este siglo. Las lámparas eran de reflector metálico y las *únicas en España* que consumían aceite de olivas. Las nuevas consumirán, como las de todos los faros de la nación, parafina de Escocia.

La instalación se hizo con toda la actividad necesaria para que el faro no dejara de alumbrar una sola noche, dirigiendo los trabajos personalmente el celoso é incansable ingeniero jefe Sr. Estada.

Preparada la operación desde días anteriores, se apagaron por última vez las antiguas lámparas á las 3'30 de la madrugada. A las seis quedaba desmontada la linterna y se empezó en seguida la colocación de dos hiladas de piedra de Santañy con que ha sido preciso elevar el torreón, operación que quedó ultimada á la una de la tarde. Sin perder tiempo, se procedió á la instalación de la nueva linterna, del aparato catadrióptico y máquina de rotación, todo lo cual quedó á disposición de funcionar á las siete y media de la tarde, encendiéndose la lámpara á la hora reglamentaria.

El público pudo apreciar anoche la gran intensidad de la nueva luz, comparada con la antigua.

El esfuerzo realizado ayer por el cuerpo de obras públicas honra al Sr. Estada, al activísimo Jefe que se honra Mallorca en tener como tal y sobre todo como hijo predilecto suyo.

Ayer tarde se verificó en la carretera de Inca, desde Santa María á Palma, una carrera en competencia entre un distinguido biciclista de esta capital y un caballo famoso entre los corredores de la isla.

Ambos competidores tenían sus entusiastas y si bien no tenemos noticia de que se atravesaran apuestas que excediesen de una comida ó un

almuerzo, la concurrencia de curiosos fué mucha, particularmente á la llegada en los *Hostals nous* y un poco más arriba del camino.

Venció con creces el biciclista; quien recibió los plácemes de todos.

Y anoche no se hablaba de otra cosa en círculos y paseos.

¿Quienes fueron los competidores? se preguntará el curioso lector.

El caballo es de D. Pedro Garau, vecino de Son Serra; y el biciclista D. Juan Iglesias uno de los que más se distinguieron en las carreras con que se estrenó el velódromo de esta capital.

El vapor de La Isleña que debía salir mañana para Barcelona ha aplazado la marcha hasta el viérnes, por ser el anterior festivo.

Durante loscuatro díasúltimos han muerto: de difteria dos criaturas menores de cinco año; de sarampión otra; y de bronquitis otras dos.

Ayer se fijó en los sitios acostumbrados al bando de la Alcaldía reglamentando el uso de las bicicletas.

Lo publicamos en el lugar correspondiente.

Dos chicos de pocos años riñeron por cuestiones propias de la edad; y uno infirió al otro una herida por la espalda con un cortaplumas ó pequeña navajita que llevaba.

A las dos de la tarde, y después de la conveniente inspección sanitaria, se dió entrada ayer al vapor *Lulio*, llegado de Barcelona por la mañana.

Ha sido brillantísima la función celebrada en la iglesia de San Felipe Neri, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. El decorado del templo, la profusión de luces artísticamente combinadas y el selecto auditorio formaban admirable conjunto, armonizado por las más sublimes creaciones de Gounod.

Felicitamos á los reverendo Padres Felipenses por la magnificencia con que han sabido organizar estos solemnes cultos.

Dice un colega que el Sr. Aguiló, encargado de la Alcaldía, ha dejado cesante un á guardia municipal y ha descontado á otro cinco días de haber.

No será, seguramente, por haber cumplido sus deberes.

Veremos si el ejemplo cunde.

Se dice que en la villa de Puigpuñent varios individuos maltrataron á un empleado de la Tabacalera. En auxilio de éste, añádese, acudió la Guardia civil y detuvo á aquellos.

Personas que tienen por costumbre pasearse por la acera frente la Lonja, se admiran de que muy amenudo no ocurran desgracias con los muchos chiquillos que á la orilla del mar inmediato juegan y hacen no pocas diabluras.

Anteayer uno de esos chicos se cayó al agua; y seguramente no lo contara á no ser por el inmediato auxilio que le prestaron algunos hombres presentes.

Y el mismo día por la tarde un amigo nuestro llegó á tiempo de coger por el vestido á una criatura de unos tres años que estuvo á punto de caerse de cabeza al mar al querer coger un trozo de madera que flotaba sobre las aguas.

Preguntado el chiquillo donde vivía, dijo que *era d' allá* señalando el portillo de Atarazanas; y allá se fué.

De caerse en el sitio en que estaba, tal vez no hubiera sido visto y pereciera ahogado.

Y sus padres, en el interín, tan tranquilos en su casa.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Gerona*, Villalonga.
2.ª Preludio de la ópera *Mefistofele*, Mazza.
3.ª Fantasía de la ópera *I Pescatori di Perle*, Perelló.
4.ª Valses *Las flores*, id.
5.ª Polka *De Madrid á Paris*, Chueca.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	5	varones	2	hembras.
Salidas:	1	»	1	»
Fallecidos			1	»

En las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dósis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que en dósis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calamel; son puramente vejetales y se toman en cualquier estación sin el menor riesgo. 46

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer, y C.ª, Barcelona.

Para muestra.......

Procedente de Mahón, en cuyo lazareto ha purgado cuarentena desde el 17 al 24 del actual, según certificado expedido por el Secretario y visado por el Director del mismo establecimiento, llegó ayer al puerto de Palma el bergantín goleta *San Antonio*, con cargamento de trigo, y 30 fardos de cueros al pelo, tomado en Marsella.

Apesar de que en el certificado se hace constar, entre otras circunstancias, que la carga contumaz que conducía dicho buque había sido *desembarcada y conducida á uno de los almacenes donde fué fumigada, espurgada y ventilada*, al pasarse aquí, ayer, la visita sanitaria se observó que la mayor parte de los fardos antedichos que constituían la carga contumaz venian prefectamente empaquetados y precintados con fajas de hierro, tal y como debieron salir del puerto de Marsella, sin que en ellos apareciera señal alguna de haberse deshecho, para que sufrieran el conveniente espurgo y ventileo que está prevenido y que menciona el auténtico documento citado.

Noticioso de lo que ocurría, el Sr. Gobernador dispuso en seguida que un delegado de su autoridad, con dos empleados de sanidad marítima, pasaran una visita á dicho buque y levantaran acta de cuanto respecto á dichos fardos resultara. Practicóse esta inspección y resultó, que dos de los repetidos fardos era evidente que no habían sido tocados; catorce presentaban iguales condiciones aunque no con tanta evidencia; y los catorce restantes quedaban á la vista deshechos y con señales de haber sido sometidos á las antedichas prescripciones sanitarias.

El juicio á que lo relatado se presta, no puede ser erróneo; si los fardos fueron todos deshechos para sufrir el ventileo y fumigación consiguientes, lo natural es que deshechos fueran todos los reembarcados, pues en un lazareto donde faltan tantas cosas para el mejor servicio indispensable, no debe existir mecanismo alguno destinado á empaquetar con tal precisión como lo están los dieciseis fardos objeto de la duda; siendo lógico pensar, y creer, que estos están precintados tal y como salieron de Marsella.

Así debió entenderlo el muy celoso Gobernador de la provincia; y atento á lo que resultaba del acta, como antes lo había estado á las observaciones del Director de Sanidad marítima de este puerto, que dignamente le secunda en la campaña emprendida, dispuso que los fardos fueran desembarcados y quedaran aislados, sujetos á fumigación y ventileo en la forma exigida para la carga contumaz.

Esta determinación nos da la medida del interés que el Sr. Guzmán y el Sr. Berga se toman en la cuestión sanitaria, sin necesidad de que se les señalen derroteros; pues atentos al común deseo han de encontrar siempre dentro de la ley medios suficientes para defendernos del mal que nos amenaza.

Falta, pero, averiguar y conviene que se haga, cómo se ha hecho en el lazareto de Mahón, el espurgo y ventileo de esos fardos, pues aunque es de suponer que de una información no resultaría probada la deficencia que aquí fundadamente se presume, es lo cierto que ni siquiera por el buen parecer quedan esta vez á cubierto las apariencias.

Y esto, cuando menos, conviene que lo sepa la Dirección general del ramo.

Sección Oficial

Don Mariano Aguiló y Cortés, Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma capital de la provincia de Baleares.

Las recientes desgracias ocasionadas por el uso inmoderaco de los velocípedos han demostrado la necesidad de adoptar ciertas medidas que garanticen la seguridad de los transeuntes evitando los abusos de los que mueven tales máquinas de locomoción.

Para evitar en lo posible nuevos hechos desgraciados que lamentar, la Alcaldía ha reglamentado la circulación de velocípedos en esta Ciudad en la forma siguiente:

1.ª No se permitirá la circulación á los velocipedistas que no vayan provistos del documento que expedirá esta Alcaldía, previos los informes que juzgue oportunos, refiriéndose al Registro que desde hoy queda abierto en estas oficinas.

2.ª Los velocipedistas en el interior de esta ciudad y en los centros de población del término municipal, moderarán su marcha en términos que no esceda esta de la regular de los transeuntes á pie.

3.ª Todos los velocipedos irán provistos de timbre ó bocina de aviso durante el día, y de noche llevarán además farol.

4.ª Los velocipedistas serán en todo caso responsables de las desgracias ocasionadas por sus abusos ó inesperiencia. Respecto á los menores de edad, serán responsables sus padres ó encargados.

5.ª Unicamente se permitirá la circulación de velocípedos en las calles de los Olmos, Rambla, Riera, Mercado, Unión, Constitución, Marina y Muelle; y en los caminos de Ronda esceptuando las aceras.

6.ª Los contraventores á esta disposición serán castigados con multas de 25 á 50 pesetas sin perjuicio de las responsabilidades de sus actos.

7.ª Igualmente serán castigados con multa las personas que molesten á los velocipedistas ó traten de impedir su circulación, siendo responsables de los daños que intencionadamente les ocasionen.

Palma 27 Junio 1893.—El Alcalde Accidental, Mariano Aguiló.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santos Pedro y Pablo apóstoles.

SANTO DEL VIÉRNES
La Conmemoración de San Pablo apóstol y san Marcial ob.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 29.

En San Jaime, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; á las siete comunión general y luego la exposición; á las diez tercia, después se bendecirá un nuevo pendón para el Apostolado, y se cantará la misa mayor con orquesta y sermón por el Rdo. P. José Auba. Por la tarde los actos de coro; á las siete y media, rosario, sermón por el P. Antonio Tomás, procesión y la reserva.

En la Catedral, fiesta solemne en honor de San Pedro, Apóstol. A las diez misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde, la procesión de costumbre.

En Sta. Cruz, fiesta en obsequio de San Pedro; á las diez horas y la misa mayor con sermón por don Guillermo Oliver.

En la Concepción, fiesta al Deífico Corazón; á las nueve y media la Rvda. Comunidad cantará nona, á las diez misa mayor con sermón que dirá D. Antonio Mateu. A las siete y media de la tarde, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con música y acto seguido la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las once y durante una misa, devoción á los Santos Apóstoles y salve á la Vírgen de los Dolores á la intención del Excmo. Sr. Obispo de Puerto-Rico por el alma de D. Pedro Puig, Pbro.

Viérnes 30

En San Francisco, empezarán cuarenta horas dedicadas á la Visitación de Ntra. Sra.; se descubrirá á las diez y acto seguido se cantará tercia y la misa mayor; á las siete y media se cantará la Corona, oración mental, estación y la reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	206'
	La General Mallorquina	78'50
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	70'85
	4 p.% ext. »	77'35
	4 p.% amortizable	78'25
	Cubas (86)	108'10
	Banco de España	371'75
	Tabacos	
	Francos	16'60
Barcelona	4 p.% interior perpétuo	70'87
	4 p.% exterior	77'10
	4 p.% amort.	78'
	Cubas (86)	108'40
	Cubas (90)	98'25
	Coloniales	
	Norte de España	38'30
	Francias	
Madrid		70'82
París		66'56
Renta francesa		98'
Lóndres		66'50
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
AYER 27 DE JUNIO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada; horizontes libres y claros; viento S. débil y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes claros; brisa galena del S. y la mar rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: El vapor-correo *Bellver*.
No queda ningún buque á la vista.

HOY 28
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres y claros; viento N.E. regular y la mar con alto oleaje del S.E. y y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Isleño*.
Salidas: Un buque de cruz.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27 á las 11'45 n.

Hoy ha salido, con dirección á Viena, la madre de S. M. la reina.

Fué despedida en la estación por D.ª Cristina, alta servidumbre de Palacio, autoridades y cuerpo diplomático.

En el Congreso se ha animado la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia.

Han hablado los Sres. Dato, y Cos-Gayón combatiendo las cifras consignadas. Les ha contestado el Sr. Montero Rios.

Madrid 28 á las 12'50 m.

Acabo de tener noticia de que ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Herreros director de ese Instituto.

No habiendo podido llegar á un acuerdo con el Sr. Gamazo, con quien se entrevistaron ayer, se han reunido hoy en casa del Sr. Maura los diputados mallorquines en unión del representante de los fabricantes de esa isla, Sr. Salom.

Han acordado hacer una nueva proposición al Sr. Gamazo, para ver de lograr solución al conflicto que pesa sobre los fabricantes de esa isla.

Madrid 28 á la 1'13 m.

Ha comenzado la emigración veraniega. El calor es terrible en Madrid.

Ayer se ha abierto en el Banco de España la suscripción para las nuevas obligaciones del Tesoro.

Reina calma política.

Ha ocurrido un gran desprendimiento de tierras en una carretera en construcción cerca de Santander, pereciendo nueve trabajadores.

Madrid 28 á las 3 m.

En la Meca ocurrieron ayer 450 defunciones del cólera.

Reina gran alarma en Budapesth, donde se ha presentado la epidemia.

Las noticias particulares que se vienen recibiendo, confirman la aparición del cólera en la vertiente pirenáica colindante con la región de Cataluña.



Don Nicolás Perera y Bestart
(FARMACÉUTICO)
HA FALLECIDO
Despues de recibir los Santos Sacramentos
(E. P. D.)

Su afligida viuda, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido no se haya avisado se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la Iglesia de la Merced el viernes próximo á las once de la mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí), además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxi.

A las 4—5—6—7—8 y 9 mañana—3'15—4'15—5'15—6'15—7'15 y 8'15 tarde.

De Maratxi á Palma.

A las 4'30—5'30—6'30—7'30—8'30 y 10 mañana 3'45—4'45—5'45—6'45—7'45 y 8'45 noche.

Palma 21 de Junio de 1893.=El Director general.—Guillermo Moragues. 517

Plaza de Toros de Palma

Beneficio del célebre gimnasta José Palma.
Grandioso y doble espectáculo
—para el jueves 29 de Junio de 1893.—
por la notabilísima y muy aplaudida compañía Dover-Norte-Americana dirigida por
DON LUIS AGUSTINI

Todos los artistas que componen esta aplaudidísima compañía ejecutarán los más arriesgados ejercicios que se conocen hasta el dia.

TRES NOVILLOS.—La parodia de una corrida de toros, soltándose un bravo novillo. Otro bravo novillo de 3 años, de una acreditada ganadería, el cual será picado sobre un caballo por la célebre Sra. María Mora acompañándole el diestro Antonio Cabello y su cuadrilla. Luego se soltará otro bravo novillo embolado para el público que guste bajar al redondel, con 10 pesetas que llevará colocadas en el testúz para el que logre quitárselas.

Entrada general, sin distinción UN REAL.
A las cuatro y media.

Marca de fábrica

GOMBAULT

Exigir la marca y el nombre GOMBAULT

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA

METAL EXTRA-BLANCO

PULIDO

GOMBAULT

PROPIEDAD EXCLUSIVA

DE **F. CHÉRON** Y C[ia], en **París**

ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS

Casa Fundada en 1826

ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.

SE VENDEN

en las principales tiendas de *PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA*, etc.

349

Subasta voluntaria

de una casa tienda con habitación interior en la calle de Santo Domingo de esta ciudad número 14, de un censo de pensión anual sesenta libras impuesto sobre una casa sita en la calle de Zagranada de esta ciudad, y de otro censo de cincuenta y dos libras y dos gallinas que gravita sobre una finca rústica llamada *Son Blavet* del término de Manacor. Se celebrará el dia 30 del corriente mes, á las doce, en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Notario. 515 3—1

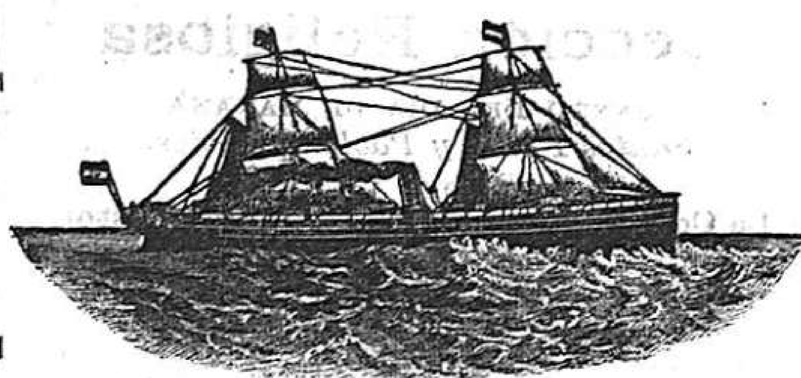
Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO ENTRE Palma

Y LAS ANTILLAS

PARA

Puerto Rico,



Matanzas, Habana y Sagua la Grande

CON ESCALA EN CANARIAS

Saldrá á mediados de Julio próximo el grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas, 100 A. I. del + Lloyd

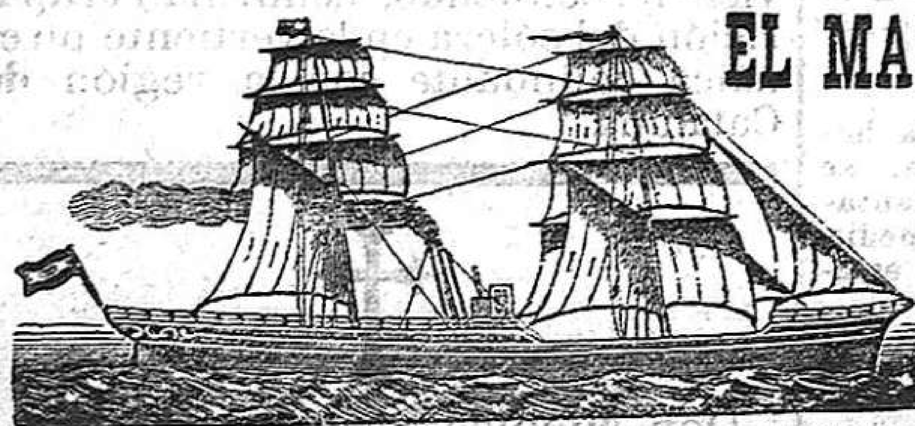
MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos 513

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa.



EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

LEON DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A 1 + * con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido. Inauguró su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de Mayo.

Salída de Barcelona para Sóller; todos los martes á las siete de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viérnes á las ocho de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona; todos los viérnes á las siete de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y vice-versa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañía.

Todos los miércoles y viérnes habrá servicio de coches de Palma á Sóller, que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Representantes de la Compañía, en Palma. 30

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS

19, Brossa 19.—Palma.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS TERCIANAS Y CUARTANAS

Por circular en el comercio *sulfatos de quinina* cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redunda en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir á una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas píldoras de *sulfato de quinina puro* é instántaneamente soluble en el estómago.

Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas píldoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

PRECIOS

Caja de 24 píldoras de dos gramos una, 2'00 pesetas.
Idem de 24 píldoras de un gramo una, 1'00 pesetas.
Notables rebajas al pormayor. 496 8—8

ELIXIR ANTIDISPEPTICO

QUINTANA

Curación pronta y segura de todas las afecciones dispépticas, atonias del estómago, vómitos del embarazo, diarreas, debilidades, anemias, etc. y en todas las que proceden de una mala elaboración gástrica.

Véndese al precio de 3 pesetas en todas las farmacias, y al pormayor en la de Hijos de Valldosera, Poniente—42—**Barcelona.** 420 15—14—a

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 39

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del pais y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR



MARCA

EL LEON

Venta al por mayor á Ptas. 14 la caja de 36 litros.

DEPÓSITO: Almacen del Ferro-Carril, Estación de Palma. 510

SANS HERMANOS, Conquistador, 7

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor. 38

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

BAÑOS DE MAR

en el

Torrent de Mal-Pas

Desde hoy quedarán abiertos para el público.

518 4—1

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

Se venden dos máquinas de aserrar sin fin, una de vaiven y otra de chapear. De su precio, informarán calle de la Palma n.° 13 principal. 489 6

Hay para alquilar una casa en Porto Pí con todas sus comodidades.—Informarán Conquistador 42 piso 2.° 504 6-6-p

Casa en Binisalem para alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 11

GUILLERMO SERRA

médico especialista

en PARTOS y ENFERMEDADES de la MUJER,

laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano,

ha vuelto á fijar su residencia en esta capital,

Calle del Sol, 38, 2.°

508 10—3—a



2

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert